ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20194146010001461 1
Fecha: 30-10-2019
TRD: 4146.010.13.1.953.001461
Rad. Padre: 20194173010155765 2

LUZ DARY GOMEZ HOYOS
Calle 10N # 9N – 37 B/Juananbú

Cordial saludo

Adjunto remitimos certificación laboral solicitada por usted mediante radicado N° 20194173010155765 2 de los contratos 4146.0.26.1.176.2016 4146.0.26.1.564.2016 4146.0.26.1.076.2017 4146.010.26.1.481.2017 4146.010.26.1.1142.2017 4146.010.26.1.0077.2018 4146.010.26.1.1670.2018 4146.010.26.1.0165.2019 4146.010.26.1.1097.2019. Celebrados en esta dependencia.

Atentamente,

PIEDAD TORRES PEREA
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaria de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 - 3817606
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Elaboró: Ana Cristina Valencia - Contratista
Revisó: Carlos Andrés Vergara Granada – Unidad de Apoyo a la Gestión

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora LUZ DARY GOMEZ HOYOS identificada con cedula de ciudadania número 29.285.337 de Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2016
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.0.26.1.176.2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de Febrero de 2016
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas en la secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social a través de un proceso de empoderamiento economico y politico a las organizaciones sociales de mujeres con unidades comunitarias, establecida en el proyecto con BP07044623 denominado " FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS COMUNITARIAS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24 de febrero del 2016 hasta el 30 de junio del 2016.
VALOR	$ 24.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS	$ 24.000.000

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5 Teléfono: 8896332 Ext. 112-113 - 8817806
www.cali.gov.co

EJECUTADOS)	
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

a) Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. b) Fortalecer los canales de comunicación intersectoriales e interinstitucionales para la implementación efectiva de planes de acción que contribuyan al empoderamiento económico y político de las organizaciones de mujeres con unidades comunitarias. c) Realizar procesos de acompañamiento, seguimiento y gestión para el fortalecimiento de la estructura y el funcionamiento de las organizaciones de mujeres. d) capacitar a las mujeres beneficiadas en espíritu empresarial y ley 1257 de 2008 con perspectiva de ley 2 jornadas de 4 horas x grupo, total de horas x grupo-8; 2 mujeres x organización en grupos de 25 personas:. Total 150 mujeres/25 mujeres x grupos- 6 grupos y 12 jornadas. e) Realizar y documentar metodología utilizada en el proceso de capacitación e intervención con las mujeres, así como sistematizar las fichas DUB y el proceso realizado. f) Apoyar los procesos de capacitación con comunidad en eventos, campanas conmemorativas y domes que se requieran como ejercicio fundamental para visibilizar los derechos humanos de las mujeres generando procesos de interlocución e intercambios de saberes con las mujeres, Organizaciones de Mujeres Rurales y las diversas expresiones de movimientos de Mujeres. g) Formar parte del equipo de supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las lineas de acción del proceso. h) Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en el eje mujer de la secretaria, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. i) Realizar procesos de gestión frente a la temática contemplada en el articulo 23 de la Ley 1257 de 2008, sobre responsabilidad empresarial en busca de la empleabilidad para las mujeres de nuestra ciudad. (Decreto Nacional 2733 de 2012) j) Acompañar a las organizaciones de mujeres en la elaboración de proyectos de comunas y corregimientos y dependencia. k) Apoyar instancias de seguimiento a la implementación de la Ley 1257 de 2008, protocolos de atención y espacios de construcción comunitaria que se consideren pertinentes desde la coordinación del

proceso. l) gestionar procesos de sensibilización en economía solidaria, empoderamiento económica y politico para las mujeres. m) acompañamiento en el territorio a las organizaciones de Mujeres sensibilizando en la politica pública de mujeres.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2016
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.0.26.1.564.2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 15 del 2016
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios Profesionales en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social a través de un proceso de empoderamiento económico y politico a las organizaciones sociales de mujeres con unidades comunitarias, establecido en el proyecto BP/07041337 denominado: "APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 19 de julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016.
VALOR	$ 24.600.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$24.600.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DEL PLANEAR: a) Elaboración del plan de acción del proceso de fortalecimiento a Iniciativas a las organizaciones sociales de mujeres con unidades comunitarias de empoderamiento económico y polituco. b) Planeación y gestión con instancias empresariales para la articulación de acciones en el marco del artículo 23 de la Ley 1257 de 2008, sobre responsabilidad empresarial en busca de la empleabilidad para las mujeres de nuestra ciudad. DEL HACER: a) Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el lider del proceso. b) Fortalecer los canales de comunicación Intersectoriales e interinstitucionales para la implementación efectiva de planes de acción que contribuyan al empoderamiento económico y politico de las organizaciones de mujeres con unidades comunitarias. c) Realizar procesos de acompañamiento, seguimiento y gestión pera el fortalecimiento de la estructura y el funcionamiento de las organizaciones de mujeres. d) capacitar a las mujeres beneficiadas en espíritu empresarial y ley 1257 de 2008 con perspectiva de genera 2 jornadas de 4 horas x grupo, total de horas x grupo=8; 2 mujeres x organización en grupos de 25 personas: Total 150 mujeres/25 mujeres x grupos= 6 grupos y 12 jornadas. e) Realizar y documentar metodología utilizada en el proceso de capacitación e intervención con las mujeres, así como sistematizar las fichas DUB y el proceso realizado. f) Apoyar los procesos de capacitación con comunidad en eventos, campañas conmemoralivas y demás que se requieran como ejercicio fundamental para visibilizar los derechos humanos de las mujeres generando procesos de interlocución e intercambios de saberes con las mujeres, Organizaciones de Mujeres Rurales y las diversas expresiones de movimientos de Mujeres. g) Formar parte del equipo de supervisión del a los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. h) Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en el eje mujer de la secretaria, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. i) Realizar procesos de gestión frente a la temática contemplada en el articulo 23 de la Ley 1257 de 2008, sobre responsabilidad empresarial en busca de la empleabilidad para las mujeres de nuestra ciudad (Decreto Nacional 2733 de 2012) j) Acompañar a las organizaciones de mujeres en la elaboración de proyectos de comunas y corregimientos y dependencia, k)

Apoyar instancias de seguimiento a la implementación de la Ley 1257 de 2008, protocolos de atención y espacios de construcción comunitaria que se consideren pertinentes desde la coordinación del proceso. l) gestionar procesos de sensibilización en economía solidaria, empoderamiento económico y político para las mujeres. m) acompañamiento en el territorio a las organizaciones de Mujeres., sensibilizando en la política pública de mujeres.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2017
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.0.26.1.076.2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Febrero 01 del 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar Social - Subsecretaría de Género de conformidad con el proyecto denominado: "EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICAPÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI!" BP 07044803.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 06 de febrero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017.
VALOR	$ 33.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 33.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. b. Formar parte del apoyo a la supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. c. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaria de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. d. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaria en las líneas de acción y procesos de la dependencia. e. Realizar actividades como enlace para la sub secretaria de equidad de género en temas relacionados con planeación, jurídica y administrativo. f. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de equidad de género. g. Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaria de equidad de género. h. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. i. Realizar el apoyo en la administración de recursos físicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. j. Acompañar el pilotaje del sistema de monitoreo y evaluación a la política pública. k. realizar articulaciones con dependencias para la implementación de la política pública.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2017
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.481.2017

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	JULIO 14 del 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados en la Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaria de Equidad de Género, para desarrollar acciones administrativas y de planeación, respondiendo a la Ficha BP. 07044803 denominada EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA POLITICA PÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 10 de julio de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017.
VALOR	$ 16.500.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 16.500.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Elaboración del Plan de acción para el cumplimiento del objeto contractual, en la modalidad dia en el proyecto denominado. DEL HACER: a. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. b. Formar parte del equipo de	

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5 Teléfono: 8896332 Ext 112-113 - 8817606
www.cali.gov.co

supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. c. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaria de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. d. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaria en las líneas de acción y procesos de la dependencia. e. Realizar actividades como enlace para la sub secretaria de equidad de género en temas relacionados con planeación, jurídica y administrativo. f. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de equidad de género. g. Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaria de equidad de género. h. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. i. Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. j. Acompañar el pilotaje del sistema de monitoreo y evaluación a la política pública. k. realizar articulaciones con dependencias para la implementación de la política pública. l. Guardar total confidencialidad de las historias de vida y atenciones realizadas. m. Realizar informes periódicos con relación a las actividades desarrolladas al objeto contractual. n. Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. DEL VERIFICAR: a. Participar en el proceso de evaluación de la gestión en la Dependencia. b. Orientar el seguimiento y aplicación de los planes de mejora derivados de las auditorías realizadas en la Dependencia

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2017
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1142.2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Octubre 20 del 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional

	especializado en la Secretaria de Bienestar Social- Subsecretaria de Equidad de Género, respondiendo a la Ficha BP. 07044803 denominada EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA POLITICA PÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24 de octubre de 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.
VALOR	$ 16.500.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 16.500.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DEL PLANEAR: Elaboración del Plan de acción para el cumplimiento del objeto contractual, en la modalidad dia en el proyecto denominado. DEL HACER: a. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. b. Formar parte del equipo de supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las lineas de acción del proceso. c. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaria de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. d. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaria en las líneas de acción y procesos de la dependencia. e. Realizar actividades como enlace para la sub secretaria

de equidad de género en temas relacionados con planeación, jurídica y administrativo. f. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de equidad de género. g. Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaria de equidad de género. h. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. i. Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. j. Acompañar el pilotaje del sistema de monitoreo y evaluación a la política pública. k. realizar articulaciones con dependencias para la implementación de la política pública. l. Guardar total confidencialidad de las historias de vida y atenciones realizadas. m. Realizar Informes periódicos con relación a las actividades desarrolladas al objeto contractual. n. Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2018
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010 .26.1.0077.2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 12 del 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas especialista en temas social Secretaria de Bienestar Social - Subsecretaria de Equidad de Género en los procesos de acompañamiento, articulación de conformidad con el proyecto denominado : ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN EL HOGAR DE ACOGIDA PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. 07044807

PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 15 de enero de 2018 hasta el 30 de junio del 2018.
VALOR	$ 34.320.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 34.320.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DEL PLANEAR: 1.- Realizar el plan de acción del objeto contractual a desarrollarse, con sus respectivas acciones de seguimiento y control en el proceso de planeación y ejecución del proyecto. 2.- Aportar la actualización del protocolo de atención. **DEL HACER:** 1. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. 2. Formar parte del equipo de supervisión según los contratos y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. 3. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaria de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. 4. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaria en las líneas de acción y procesos de la dependencia. 5. Realizar actividades como enlace para la sub secretaria de equidad de género en temas relacionados con planeación, jurídica y administrativo. 6. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de equidad de género. 7.

Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaria de equidad de género. h. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. 8. Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 9. Guardar total confidencialidad de las historias de vida y atenciones realizadas. 10. Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2018
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010 .26.1.1670.2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Septiembre 06 del 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas especialista en temas sociales en la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Equidad de Género en los procesos de acompañamiento y seguimiento a la implementación de la política pública de las mujeres de conformidad con el proyecto denominado: ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y AJUSTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI B.P. 26000411
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 10 septiembre de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.
VALOR	$ 22.880.000

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 22.880.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DEL PLANEAR: 1.- Realizar el plan de acción del objeto contractual a desarrollarse, con sus respectivas acciones de seguimiento y control en el proceso de planeación y ejecución del proyecto. DEL HACER 1. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres en la ciudad. 2. Formar parte del equipo de supervisión según los contratos y demás que le designe la Subsecretaria, teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. 3. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaría de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. 4. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaria en las líneas de acción y procesos de la dependencia. 5. Realizar actividades como enlace para la subsecretaría de equidad de género en temas relacionados con planeación y administrativo. 6. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de equidad de género. 7. Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaría de equidad de género. 8. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. 9. Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 10. Guardar total

confidencialidad de las historias de vida y atenciones realizadas. DEL VERIFICAR: 1.- Preparar y presentar los informes sobre las actividades y obligaciones desarrolladas conforme a la presente estructura, con la oportunidad y la prioridad requeridas adjuntando las correspondientes evidencias. 2.- Participar activamente en las sesiones de seguimiento y evaluación de la gestión convocada por la coordinadora delproceso.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2019
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0165.2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 21 del 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados en la Secretaria de Bienestar Social- Subsecretaria de Equidad de Género
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 21 de enero del 2019 hasta el 30 de abril del 2019.
VALOR	$ 22.880.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 22.880.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1) Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres de la ciudad. 2) Formar parte del equipo de supervisión según los contratos y demás que le designe la Subsecretaria, teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. 3) Formar parte del equipo evaluador de las propuestas presentadas y las demás que le designe la secretaría en las líneas de acción y procesos de la dependencia. 4) Realizar actividades como enlace para la Subsecretaria de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos. 5)Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de Equidad de Género, acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali. 6) Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7). Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2019
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1097.2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 22 del 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas especialista en temas sociales en la Secretaría de Bienestar

seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali. 6) Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7). Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de Diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Treinta (30) días de Octubre del de 2019.

PIEDAD TORRES PEREA
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Bienestar Social

Elaboró: Ana Cristina Valencia – Contratista
Revisó: Carlos Andrés Vergara Granada – Unidad de apoyo a la gestión

ESTAMPILLAS
Recibo oficial Número:
333300555660

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

2015414600042554

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414600042554**
Fecha: **13-10-2015**
TRD: **4146.0.10.1.853.004255**
Rad. Padre: **2015411190000854**

EL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que LUZ DARY GOMEZ HOYOS identificada con C.C.29.285.337 de Buga (Valle), suscribió en la vigencia 2014 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.333-2014, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios profesionales realizando la articulación e implementación de la política pública para las mujeres, atendiendo necesidades, practicas a acciones y estrategias para el desarrollo de los ejes en el marco del proyecto denominado: "CAPACITACION TECNICA Y ASESORIA ESPECIALIZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIO DE SANTIAGO DE CALI" BP 070-41468 en la formulación y ejecución de acciones necesarias para el desarrollo del mismo, fecha de inicio 25 de julio de 2014 y de terminación el 30 de agosto de 2014, por un valor de: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000.oo) MCTE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.450-2014, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios profesionales realizando apoyo en la articulación e implementación de la política pública para las mujeres, atendiendo necesidades, practicas a acciones y estrategias para el desarrollo de los ejes en el marco del proyecto denominado: "CAPACITACION TECNICA Y ASESORIA ESPECIALIZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIO DE SANTIAGO DE CALI" BP 070-41468, fecha de inicio 17 de octubre de 2014 y de terminación el 10 de noviembre de 2014, por un valor de: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000.oo) MCTE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.568-2014, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios profesionales realizando apoyo a la articulación e implementación de la política pública para las mujeres, atendiendo necesidades, practicas a acciones y estrategias para el desarrollo de los ejes en el marco del proyecto denominado: "CAPACITACION TECNICA Y ASESORIA ESPECIALIZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIO DE SANTIAGO DE CALI" BP 070-41468 en la formulación y ejecución de acciones necesarias para el desarrollo del mismo, fecha de inicio 04 de diciembre de 2014 y de terminación el 31 de diciembre de 2014, por un valor de: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000.oo) MCTE.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

2015414600042554

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414600042554**
Fecha: **13-10-2015**
TRD: **4146.0.10.1.853.004255**
Rad. Padre: **2015411190000854**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.089-2015, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios profesionales para realizar acompañamiento en el área administrativa a las mujeres con unidades productivas, apoyo para el trabajo en red, acompañamiento y control del proceso de fortalecimiento en el marco del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO PARA LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIO DE SANTIAGO DE CALI" según BP-07044677 , fecha de inicio 31 de enero de 2015 y de terminación el 31 de mayo de 2015, por un valor de: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($18.550.000.oo) MCTE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.357-2015, cuyo objeto contractual es: Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de conformidad con el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO PARA LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIO DE SANTIAGO DE CALI" según BP 070-44677, fecha de inicio 24 de junio de 2015 y de terminación el 31 de diciembre de 2015, por un valor de: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTAMIL PESOS ($25.970.000.oo) MCTE.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 13 de octubre de 2015.

LUIS ALFREDO GOMEZ GUERRERO
Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Proyectó y elaboró: Carolina Wady Restrepo – Auxiliar administrativo
Revisó: Nelly Santacruz Vargas– Profesional Universitario - Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA GENERAL

CONSTANCIA DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La suscrita Secretaria General del Municipio de Santiago de Cali, hace constar que la señora LUZ DARY GOMEZ HOYOS identificada con Cédula de Ciudadania número 29.285.337 de Buga (Valle), suscribió los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios No. 4111.0.26.1.025 de 2014. Por un valor de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.900.000)

Fecha de inicio: 08 de Enero de 2014

Fecha de finalización: 30 de Junio de 2014

El objeto contractual consiste en: "Prestación de servicios profesionales en el área financiera y de planeación, en el marco del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento de la capacidad de operación de programas de lucha contra la pobreza extrema, según Ficha EBI 38525".

El contrato se encuentra terminado y liquidado conforme a las disposiciones de la Ley 80 de 1993.

Contrato de prestación de servicios No. 4111.0.26.1.346 de 2013. Por un valor de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($22.750.000)

Fecha de inicio: 18 de Junio de 2013

Fecha de finalización: 31 de Diciembre de 2013

El objeto contractual consiste en: "Prestación de servicios profesionales, consistente en el acompañamiento y apoyo al área de jueces de paz y jueces de reconsideración, que adelanta la Asesoria de Paz-Desepaz".

El contrato se encuentra terminado y liquidado conforme a las disposiciones de la Ley 80 de 1993.

Contrato de prestación de servicios No. 4111.0.26.1.216 de 2013. Por un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 7.200.000)

Fecha de inicio: 01 de Marzo de 2013

Fecha de finalización: 15 de Junio de 2013

El objeto contractual consiste en: "Prestación de servicios y apoyo a la gestión con el fin de

apoyar a la Secretaria General – Asesoría de Paz – Desepaz en asuntos relacionados con el programa solidaridad a la Pobreza Extrema, según ficha EBI 38525, vigencia 2013."

El contrato se encuentra terminado y liquidado conforme a las dispcsiciones de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2014.

ANA MILENA CERON DE VALENCIA
Secretaria General Alcaldía

Proyectó: Juan Pablo Cobo Salazar, Contratista
Revisó:Dra. Cira Escobar Escobar, Abogada

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA GENERAL

CONSTANCIA DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La suscrita Secretaria General del Municipio de Santiago de Cali, hace constar que la señora LUZ DARY GOMEZ HOYOS Identificada con Cédula de Ciudadania número 29.285.337 de Buga (Valle), suscribió los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios profesionales No. 4111.0.26.1.413 de 2012. Por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 7.920.000).

Fecha de inicio: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de finalización: 31 de Diciembre de 2012

El objeto contractual consiste en: "Prestacion de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestion en el area de la Administracion de Empresas, en atencion del programa que adelanta la Secretaria General – Oficina de Desepaz, bajo el presupuesto de inversion con la ficha EBI No. 38480 de la vigencia fiscal 2012."

El contrato de prestación de servicios se encuentra terminado y liquidado conforme a las disposiciones de la Ley 80 de 1993.

Contrato de prestación de servicios No 4111.0.26.1.043 de 2011. Por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000)

Fecha de inicio: 21 de Enero de 2011

Fecha de finalización: 31 de Diciembre de 2011

El objeto contractual consistió en:"La Prestacion de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestion en la Secretaria General, ejerciendo control y seguimiento a las diversas actividades que se realicen en la ejecucion del proyecto de inversion, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices impartidas por el Departamento Administrativo de Planeacion para el desarrollo del proyecto denominado IMPLEMENTACION DE GUARDAS CIVICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Ficha 38494 "

El contrato de prestación de servicios se encuentra terminado y liquidado conforme a las disposiciones de la Ley 80 de 1993.

Contrato de prestación de servicios No. 4111.0.26.1 1722 de 2010. Por un valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 6.600.000)

Fecha de inicio: 17 de Agosto de 2010

Fecha de finalización: 31 de Octubre de 2010

El objeto contractual consistió en:"La prestacion de servicios en la Secretaria General para la coordinacion de las actividades administrativas, pedagogicas y los operativos de control preventivo que realizan los guardas civicos en el Municipio de Santiago de Cali en ejecucion del proyecto de inversion, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices impartidas por el departamento administrativo de planeacion, para el desarrollo del proyecto denominado IMPLEMENTACION DE GUARDAS CIVICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Ficha 38494."

El contrato de prestación de servicios se encuentra terminado y liquidado conforme a las disposiciones de la Ley 80 de 1993.

Contrato de prestación de servicios No. 4111.0.26.1.270 de 2010. Por un valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 13.200.000)

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2010

Fecha de finalización: 31 de Julio de 2010

El objeto contractual consistió en:"La prestacion de servicios en la Secretaria General para la coordinacion de las actividades administrativas, pedagogicas y los operativos de control preventivo que realizan los guardas civicos en el Municipio de Santiago de Cali en ejecucion del proyecto de inversion, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices impartidas por el departamento administrativo de planeacion, para el desarrollo del proyecto denominado IMPLEMENTACION DE GUARDAS CIVICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Ficha 38494."

El contrato de prestación de servicios se encuentra terminado y liquidado conforme a las disposiciones de la Ley 80 de 1993.

Contrato de prestación de servicios No 4111.0.26.1.701 de 2009. Por un valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 14.363.500)

Fecha de inicio: 08 de Junio de 2009

Fecha de finalización. 31 de Diciembre de 2009

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA GENERAL

El objeto contractual consistió en"La prestacion de servicios en la Secretaria General para la coordinacion de las actividades administrativas, pedagogicas y los operativos de control preventivo que realizan los guardas civicos en el Municipio de Santiago de Cali en desarrollo del proyecto IMPLEMENTACION DE GUARDAS CIVICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Ficha 38494."

El contrato de prestación de servicios se encuentra terminado y liquidado conforme a las disposiciones de la Ley 80 de 1993.

Para Constancia se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los Veintlcinco (25) días del mes de Febrero de 2013.

XIMENA HOYOS LAGO
Secretaria General Alcaldía

Proyectó. Juan Pablo Cobo Salazar, Contralista
Revisó. Dra. Ana Milena Ceron, Abogada

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE CULTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174148010001237 1**
Fecha: **2017-06-12**
TRD: **4148.010.10.1.853.001237**
Rad. Padre: **20174148010001237 1**

El Suscrito Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
de la Secretaria de Cultura

CERTIFICA:

Que la señora LUZ DARY GOMEZ HOYOS identificada con la cédula de ciudadanía No.29.285.337, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Turismo:

Contrato No. :	4148.0.26.853-2016
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable, al convenio de asociación No. 4148.0.27.2.051 de 2016 suscrito con la FUNDACION VILLAMAGA, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros, logisticos y de asistencia técnica para impulsar, apoyar, fomentar, promover, difundir y fortalecer los elementos identitarios del Parque Loma de Cruz del Municipio de Santiago de Cali, preservando como base el oficio artesanal posicionándolo como un espacio de intercambio cultural permanente, dinámico, incluyente y prepositivo de la ciudad, en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ARTESANAL DEL PARQUE LOMA DE LA CRUZ DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI 06-043437, vigencia 2016".
Valor:	$ 5.636.272
Término:	Diciembre 01 de 2016 a Diciembre 31 de 2016

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de Junio de 2017.

OSCAR EDUARDO ERAZO CASTRO
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.

Proyecto: Claudia Leonor Agudelo Javela – Profesional Universitario - Coordinadora Area Administrativa
Elaboro: Jose Luis Gonzalez - Contratista

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
0000446980-0
99010000000178575320170809
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO
1 DE 1
192.168.200.95.7479/Capas/Presentacion/Modulos/Utilid

MUNICIPIO
0121497019228150
$2,400

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20214146010004759 1**
Fecha: **12-10-2021**
TRD: **4146.010.13.1.953.004759**
Rad. Padre: **20214173010228 1862**

Señora
LUZ DARY GOMEZ HOYOS
Avenida 10oeste 10c-15

Cordial saludo

Adjunto remitimos certificación laboral solicitada por usted mediante radicado N° 20214173010228 1862 vigencias 2016-2017-2018-2019-2020–2021.Contratos celebrados entre usted y este organismo.

Atentamente,

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817808
Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Elaboró: Ana Cristina Valencia - Contratista
Revisó: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora LUZ DARY GOMEZ HOYOS identificada con cedula de ciudadania número 29.285.337 de Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2016
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.0.26.1.176.2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de Febrero de 2016
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas en la secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social a través de un proceso de empoderamiento economico y politico a las organizaciones sociales de mujeres con unidades comunitarias, establecida en el proyecto con BP07044623 denominado " FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS COMUNITARIAS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24 de febrero del 2016 hasta el 30 de junio del 2016.
VALOR	$ 24.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS	$ 24.000.000

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldia Piso 5 Teléfono: 8896332 Ext. 112-113 - 8817805
www.cali.gov.co

EJECUTADOS)	
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

a) Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. b) Fortalecer los canales de comunicación intersectoriales e interinstitucionales para la implementación efectiva de planes de acción que contribuyan al empoderamiento económico y politico de las organizaciones de mujeres con unidades comunitarias. c) Realizar procesos de acompañamiento, seguimiento y gestión para el fortalecimiento de la estructura y el funcionamiento de las organizaciones de mujeres. d) capacitar a las mujeres beneficiadas en espíritu empresarial y ley 1257 de 2008 con perspectiva de ley 2 jornadas de 4 horas x grupo, total de horas x grupo-8: 2 mujeres x organización en grupos de 25 personas:. Total 150 mujeres/25 mujeres x grupos- 6 grupos y 12 jornadas. e) Realizar y documentar metodología utilizada en el proceso de capacitación e intervención con las mujeres, así como sistematizar las fichas DUB y el proceso realizado. f) Apoyar los procesos de capacitación con comunidad en eventos, campanas conmemorativas y domes que se requieran como ejercicio fundamental para visibilizar los derechos humanos de las mujeres generando procesos de interlocución e intercambios de saberes con las mujeres, Organizaciones de Mujeres Rurales y las diversas expresiones de movimientos de Mujeres. g) Formar parte del equipo de supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. h) Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en el eje mujer de la secretaria, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. i) Realizar procesos de gestión frente a la temática contemplada en el artículo 23 de la Ley 1257 de 2008, sobre responsabilidad empresarial en busca de la empleabilidad para las mujeres de nuestra ciudad. (Decreto Nacional 2733 de 2012) j) Acompañar a las organizaciones de mujeres en la elaboración de proyectos de comunas y corregimientos y dependencia. k) Apoyar instancias de seguimiento a la implementación de la Ley 1257 de 2008, protocolos de atención y espacios de construcción comunitaria que se consideren pertinentes desde la coordinación del

proceso. l) gestionar procesos de sensibilización en economía solidaria, empoderamiento económica y político para las mujeres. m) acompañamiento en el territorio a las organizaciones de Mujeres sensibilizando en la política pública de mujeres.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2016
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.0.26.1.564.2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 15 del 2016
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios Profesionales en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social a través de un proceso de empoderamiento económico y político a las organizaciones sociales de mujeres con unidades comunitarias, establecido en el proyecto BP/07041337 denominado: "APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 19 de julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016.
VALOR	$ 24.600.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$24.600.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADOS 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
DEL PLANEAR: a) Elaboración del plan de acción del proceso de fortalecimiento a iniciativas a las organizaciones sociales de mujeres con unidades comunitarias de empoderamiento económico y político. b) Planeación y gestión con instancias empresariales para la articulación de acciones en el marco del articulo 23 de la Ley 1257 de 2008, sobre responsabilidad empresarial en busca de la empleabilidad para las mujeres de nuestra ciudad. DEL HACER: a) Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. b) Fortalecer los canales de comunicación intersectoriales e interinstitucionales para la implementación efectiva de planes de acción que contribuyan al empoderamiento económico y político de las organizaciones de mujeres con unidades comunitarias. c) Realizar procesos de acompañamiento, seguimiento y gestión para el fortalecimiento de la estructura y el funcionamiento de las organizaciones de mujeres. d) capacitar a las mujeres beneficiadas en espíritu empresarial y ley 1257 de 2008 con perspectiva de genera 2 jornadas de 4 horas x grupo, total de horas x grupo=8: 2 mujeres x organización en grupos de 25 personas: Total 150 mujeres/25 mujeres x grupos= 6 grupos y 12 jornadas. e) Realizar y documentar metodología utilizada en el proceso de capacitación e intervención con las mujeres, así como sistematizar las fichas DUB y el proceso realizado. f) Apoyar los procesos de capacitación con comunidad en eventos, campañas conmemorativas y demás que se requieran como ejercicio fundamental para visibilizar los derechos humanos de las mujeres generando procesos de interlocución e intercambios de saberes con las mujeres, Organizaciones de Mujeres Rurales y las diversas expresiones de movimientos de Mujeres. g) Formar parte del equipo de supervisión del a los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. h) Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en el eje mujer de la secretaria, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. i) Realizar procesos de gestión frente a la temática contemplada en el articulo 23 de la Ley 1257 de 2008, sobre responsabilidad empresarial en busca de la empleabilidad para las mujeres de nuestra ciudad. (Decreto Nacional 2733 de 2012) j) Acompañar a las organizaciones de mujeres en la elaboración de proyectos de comunas y corregimientos y dependencia. k)	

Apoyar instancias de seguimiento a la implementación de la Ley 1257 de 2008, protocolos de atención y espacios de construcción comunitaria que se consideren pertinentes desde la coordinación del proceso. l) gestionar procesos de sensibilización en economía solidaria, empoderamiento económico y político para las mujeres. m) acompañamiento en el territorio a las organizaciones de Mujeres., sensibilizando en la política pública de mujeres.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2017
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.0.26.1.076.2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Febrero 01 del 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar Social - Subsecretaría de Género de conformidad con el proyecto denominado: "EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICAPÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI!" BP 07044803.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 06 de febrero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017.
VALOR	$ 33.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 33.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADOS 100%

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el lider del proceso. b. Formar parte del apoyo a la supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaría teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. c. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaria de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. d. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaría en las líneas de acción y procesos de la dependencia. e. Realizar actividades como enlace para la sub secretaria de equidad de género en temas relacionados con planeación, jurídica y administrativo. f. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de equidad de género. g. Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaria de equidad de género. h. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. ¡. Realizar el apoyo en la administración de recursos físicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. j. Acompañar el pilotaje del sistema de monitoreo y evaluación a la política pública. k. realizar articulaciones con dependencias para la implementación de la política pública.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2017
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.481.2017

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	JULIO 14 del 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados en la Secretaria de Bienestar Social- Subsecretaria de Equidad de Género, para desarrollar acciones administrativas y de planeación, respondiendo a la Ficha BP. 07044803 denominada EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA POLITICA PÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 10 de julio de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017.
VALOR	$ 16.500.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.500.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADOS 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Elaboración del Plan de acción para el cumplimiento del objeto contractual, en la modalidad día en el proyecto denominado. DEL HACER: a. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. b. Formar parte del equipo de	

supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las lineas de acción del proceso. c. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaria de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. d. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaría en las líneas de acción y procesos de la dependencia. e. Realizar actividades como enlace para la sub secretaria de equidad de género en temas relacionados con planeación, jurídica y administrativo. f. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de equidad de género. g. Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaria de equidad de género. h. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. i. Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. j. Acompañar el pilotaje del sistema de monitoreo y evaluación a la política pública. k. realizar articulaciones con dependencias para la implementación de la política pública. l. Guardar total confidencialidad de las historias de vida y atenciones realizadas. m. Realizar informes periódicos con relación a las actividades desarrolladas al objeto contractual. n. Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. DEL VERIFICAR: a. Participar en el proceso de evaluación de la gestión en la Dependencia. b. Orientar el seguimiento y aplicación de los planes de mejora derivados de las auditorías realizadas en la Dependencia

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2017
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1142.2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Octubre 20 del 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional

	especializado en la Secretaria de Bienestar Social- Subsecretaria de Equidad de Género, respondiendo a la Ficha BP. 07044803 denominada EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA POLITICA PÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24 de octubre de 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.
VALOR	$ 16.500.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.500.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADOS 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
DEL PLANEAR: Elaboración del Plan de acción para el cumplimiento del objeto contractual, en la modalidad día en el proyecto denominado. DEL HACER: a. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. b. Formar parte del equipo de supervisión del o los contratos con los cuales se ejecuta el proyecto y demás que le designe la Secretaría teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. c. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaria de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. d. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaría en las líneas de acción y procesos de la dependencia. e. Realizar actividades como enlace para la sub secretaria	

de equidad de género en temas relacionados con planeación, jurídica y administrativo. f. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de equidad de género. g. Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaria de equidad de género. h. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. i. Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. j. Acompañar el pilotaje del sistema de monitoreo y evaluación a la política pública. k. realizar articulaciones con dependencias para la implementación de la política pública. l. Guardar total confidencialidad de las historias de vida y atenciones realizadas. m. Realizar informes periódicos con relación a las actividades desarrolladas al objeto contractual. n. Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2018
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010 .26.1.0077.2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 12 del 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas especialista en temas social Secretaria de Bienestar Social - Subsecretaria de Equidad de Género en los procesos de acompañamiento, articulación de conformidad con el proyecto denominado : ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN EL HOGAR DE ACOGIDA PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO

	DE CALI B.P. 07044807
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 15 de enero de 2018 hasta el 30 de junio del 2018.
VALOR	$ 34.320.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 34.320.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADOS 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
DEL PLANEAR: 1.- Realizar el plan de acción del objeto contractual a desarrollarse, con sus respectivas acciones de seguimiento y control en el proceso de planeación y ejecución del proyecto. 2.- Aportar la actualización del protocolo de atención. DEL HACER: 1. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por el líder del proceso. 2. Formar parte del equipo de supervisión según los contratos y demás que le designe la Secretaria teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. 3. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaria de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. 4. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaria en las líneas de acción y procesos de la dependencia. 5. Realizar actividades como enlace para la sub secretaria de equidad de género en temas relacionados con planeación, jurídica y administrativo. 6. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y	

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5 Teléfono: 8896332 Ext. 112-113 - 8817806
www.cali.gov.co

operadores que brinden servicios en la subsecretaria de equidad de género. 7. Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaria de equidad de género. h. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. 8. Realizar el acompañamiento en la administración de recursos fisicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 9. Guardar total confidencialidad de las historias de vida y atenciones realizadas. 10. Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2018
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010 .26.1.1670.2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Septiembre 06 del 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas especialista en temas sociales en la Secretaria de Bienestar Social - Subsecretaria de Equidad de Género en los procesos de acompañamiento y seguimiento a la implementación de la política pública de las mujeres de conformidad con el proyecto denominado: ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y AJUSTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI B.P. 26000411
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 10 septiembre de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.

VALOR	$ 22.880.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 22.880.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DEL PLANEAR: 1.- Realizar el plan de acción del objeto contractual a desarrollarse, con sus respectivas acciones de seguimiento y control en el proceso de planeación y ejecución del proyecto. DEL HACER 1. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres en la ciudad. 2. Formar parte del equipo de supervisión según los contratos y demás que le designe la Subsecretaria, teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. 3. Realizar estudios previos y análisis sectoriales que le sean asignados en la subsecretaría de Equidad de Género, en relación a proyectos de dependencias y situado fiscal. 4. Formar parte del equipo de verificación y evaluación de las propuestas presentadas y las demás que le designe la Secretaría en las líneas de acción y procesos de la dependencia. 5. Realizar actividades como enlace para la subsecretaría de equidad de género en temas relacionados con planeación y administrativo. 6. Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de equidad de género. 7. Organizar y controlar el sistema de gestión documental de la subsecretaría de equidad de género. 8. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas por parte de cada uno de los contratistas y operadores con respecto al plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali. 9. Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la subsecretaria de Equidad de Género,

para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 1O. Guardar total confidencialidad de las historias de vida y atenciones realizadas. DEL VERIFICAR: 1.- Preparar y presentar los informes sobre las actividades y obligaciones desarrolladas conforme a la presente estructura, con la oportunidad y la prioridad requeridas adjuntando las correspondientes evidencias. 2.- Participar activamente en las sesiones de seguimiento y evaluación de la gestión convocada por la coordinadora delproceso.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2019
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0165.2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 21 del 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados en la Secretaria de Bienestar Social- Subsecretaria de Equidad de Género
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 21 de enero del 2019 hasta el 30 de abril del 2019.
VALOR	$ 22.880.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 22.880.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS	EJECUTADO 100%

EJECUTADOS)	
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la politica pública de las mujeres de la ciudad. 2) Formar parte del equipo de supervisión según los contratos y demás que le designe la Subsecretaria, teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. 3) Formar parte del equipo evaluador de las propuestas presentadas y las demás que le designe la secretaría en las lineas de acción y procesos de la dependencia. 4) Realizar actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos. 5)Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali. 6) Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7). Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2019
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1097.2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 22 del 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como administradora de empresas especialista en

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5 Teléfono: 8896332 Ext. 112-113 - 8817805
www.cali.gov.co

	temas sociales en la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Equidad de Género en los procesos de acompañamiento y seguimiento a la implementación de la política pública de las mujeres de conformidad con el proyecto denominado: ACTUALIZACI ÓN DE LA EVALUACIÓN Y AJUSTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI B.P. 26000411
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 23 de Mayo del 2019 hasta el 27 de Diciembre del 2019.
VALOR	$ 45.760.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 45.760.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres de la ciudad. 2) Formar parte del equipo de supervisión según los contratos y demás que le designe la Subsecretaria, teniendo en cuenta las líneas de acción del proceso. 3) Formar parte del equipo evaluador de las propuestas presentadas y las demás que le designe la secretaría en las líneas de acción y procesos de la dependencia. 4) Realizar actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas	

relacionados con planeación y administrativos. 5)Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali. 6) Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7). Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0187.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Marzo 06 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social — Subsecretaría de Equidad de Género, en marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP. 26000410.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 15 de abril del 2020
VALOR	$ 18.539.775
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 18.539.775

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones especificas: DEL PLANEAR: 1. Diseñar del plan de trabajo que permita el desarrollo de su objeto contractual. DEL HACER 1) Realizar acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de índole administrativo, financiero, juridico y logistico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la política pública de las mujeres.. 2) Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres dé la ciudad. 3) Brindar apoyo a la realización de actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la política pública de las mujeres. 4) Brindar apoyo Recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la política pública. 5) Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 6) Brindar acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 7) Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. DEL VERIFICAR: 1.- Preparar y presentar los informes sobre las actividades y obligaciones desarrolladas conforme a la presente estructura, con la oportunidad y la prioridad requeridas adjuntando las correspondientes evidencias. 2.-. Participar activamente en las sesiones de seguimiento y evaluación de la gestión convocados. DEL ACTUAR: 1.	

Realizar plan de mejora en el cual conste la identificación de las acciones preventivas y correctivas dentro del proceso. 2. Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, en el marco del apoyo a la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0545.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 02 del 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaria de Bienestar Social – Subsecretaria de Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP. 26000410
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 15 de mayo del 2020 hasta el 30 de junio del 2020
VALOR	$ 18.539.775
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 18.539.775
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones especificas: 1- Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, en el marco del apoyo a la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas. 2- Realizar acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de indole administrativo, financiero, jurídico y logistico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la politica pública de las mujeres.. 3- Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres de la ciudad. 4- Brindar apoyo a la realización de actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la política pública de las mujeres. 5- Brindar apoyo Recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la política pública. 6- Realizar el acompañamiento en la administración de recursos fisicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7- Brindar acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 8- Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. 9- Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417

de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1115.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 13 del 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	restar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Equidad de Género, en marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP. 26000410
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 14 de julio del 2020 hasta el 30 de octubre del 2020
VALOR	$ 24.719.700
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 24.719.700
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1- Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, en el marco del apoyo a la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas. 2- Realizar acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de Indole administrativo, financiero, juridico y logístico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la política pública de las mujeres.. 3- Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres de la ciudad. 4- Brindar apoyo a la realización de actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la política pública de las mujeres. 5- Brindar apoyo Recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la política pública. 6- Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7- Brindar acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 8- Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. 9- Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones especificas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1951.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 09 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP-26003085
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 12 de noviembre del 2020 hasta el 31 de Diciembre del 2020
VALOR	$ 12.359.850
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.359.850
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones especificas: 1- Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas. 2- Realizar acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de indole administrativo, financiero, jurídico y logistico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la politica pública de las mujeres.. 3- Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres del Distrito de Santiago de Cali. 4- Brindar apoyo a la realización de actividades como enlace para la Subsecretaria de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la política pública de las mujeres. 5- Brindar apoyo Recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la política pública. 6- Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7- Brindar acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 8- Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. 9- Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones especificas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0046.2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 23 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP-26003085
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 26 de enero del 2021 hasta el 30 de junio del 2021
VALOR	$ 37.680.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 37.680.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación	

de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones especificas: 1- Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, elaborando los informes correspondientes a los procesos requeridos según responsabilidades asignadas. 2.- Brindar soporte y acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de indole administrativo, financiero, juridico y logistico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la politica pública de las mujeres. 3.- Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la politica pública de las mujeres de la ciudad. 4.- Brindar soporte en la realización de actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la politica pública de las mujeres. 5.- Brindar soporte técnico recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la Subsecretaria de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la politica pública. 6.- Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7.- Brindar soporte y acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 8.- Brindar soporte técnico a los diferentes comités en representación de la Subsecretaria de Equidad de Género. 9.- Brindar soporte al desarrollo efectivo de las Politicas Públicas de equidad de género con enfoque diferencial transversalizando la perspectiva de Género en el distrito de Santiago de Cali. 10.- Las demás que le sean asignadas en cumplimiento con la mision de la Secretaria de Bienestar Social. 11.- Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones especificas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2021

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0728.2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 09 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali". BP-26003384
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 12 de julio del 2021 hasta el 29 de octubre del 2021
VALOR	$ 25.120.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 18.840.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación	

Diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de Diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Articulo 209). Vigencia 2019

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de octubre de 2021.

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaria de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

Elaboró: Ana Cristina Valencia - Contratista
Revisó: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300989719

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20214146010004759 1**
Fecha: **12-10-2021**
TRD: **4146.010.13.1.953.004759**
Rad. Padre: **20214173010228 1862**

Señora
LUZ DARY GOMEZ HOYOS
Avenida 10oeste 10c-15

Cordial saludo

Adjunto remitimos certificación laboral solicitada por usted mediante radicado N° 20214173010228 1862 vigencias 2016-2017-2018-2019-2020–2021.Contratos celebrados entre usted y este organismo.

Atentamente,

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817808
Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Elaboró: Ana Cristina Valencia - Contratista
Revisó: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

relacionados con planeación y administrativos. 5)Recibir, tramitar y realizar el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali. 6) Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7). Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0187.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Marzo 06 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social — Subsecretaría de Equidad de Género, en marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP. 26000410.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 15 de abril del 2020
VALOR	$ 18.539.775
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 18.539.775

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones especificas: DEL PLANEAR: 1. Diseñar del plan de trabajo que permita el desarrollo de su objeto contractual. DEL HACER 1) Realizar acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de índole administrativo, financiero, juridico y logistico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la política pública de las mujeres.. 2) Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres dé la ciudad. 3) Brindar apoyo a la realización de actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la política pública de las mujeres. 4) Brindar apoyo Recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaria de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la política pública. 5) Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 6) Brindar acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 7) Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. DEL VERIFICAR: 1.- Preparar y presentar los informes sobre las actividades y obligaciones desarrolladas conforme a la presente estructura, con la oportunidad y la prioridad requeridas adjuntando las correspondientes evidencias. 2.-. Participar activamente en las sesiones de seguimiento y evaluación de la gestión convocados. DEL ACTUAR: 1.	

Realizar plan de mejora en el cual conste la identificación de las acciones preventivas y correctivas dentro del proceso. 2. Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, en el marco del apoyo a la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0545.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 02 del 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaria de Bienestar Social – Subsecretaria de Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP. 26000410
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 15 de mayo del 2020 hasta el 30 de junio del 2020
VALOR	$ 18.539.775
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 18.539.775
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones especificas: 1- Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, en el marco del apoyo a la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas. 2- Realizar acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de indole administrativo, financiero, jurídico y logistico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la politica pública de las mujeres.. 3- Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres de la ciudad. 4- Brindar apoyo a la realización de actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la política pública de las mujeres. 5- Brindar apoyo Recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la política pública. 6- Realizar el acompañamiento en la administración de recursos fisicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7- Brindar acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 8- Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. 9- Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417

de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1115.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 13 del 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	restar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Equidad de Género, en marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP. 26000410
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 14 de julio del 2020 hasta el 30 de octubre del 2020
VALOR	$ 24.719.700
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 24.719.700
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1- Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, en el marco del apoyo a la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas. 2- Realizar acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de Indole administrativo, financiero, juridico y logístico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la política pública de las mujeres.. 3- Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres de la ciudad. 4- Brindar apoyo a la realización de actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la política pública de las mujeres. 5- Brindar apoyo Recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la política pública. 6- Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7- Brindar acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 8- Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. 9- Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones especificas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1951.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 09 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP-26003085
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 12 de noviembre del 2020 hasta el 31 de Diciembre del 2020
VALOR	$ 12.359.850
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.359.850
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones especificas: 1- Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas. 2- Realizar acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de indole administrativo, financiero, jurídico y logistico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la politica pública de las mujeres.. 3- Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la política pública de las mujeres del Distrito de Santiago de Cali. 4- Brindar apoyo a la realización de actividades como enlace para la Subsecretaria de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la política pública de las mujeres. 5- Brindar apoyo Recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la subsecretaría de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la política pública. 6- Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaria de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7- Brindar acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 8- Las demás que le designe el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual. 9- Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones especificas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0046.2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 23 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP-26003085
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 26 de enero del 2021 hasta el 30 de junio del 2021
VALOR	$ 37.680.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 37.680.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO 100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación	

de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones especificas: 1- Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género en relación al objeto y actividades contractuales, elaborando los informes correspondientes a los procesos requeridos según responsabilidades asignadas. 2.- Brindar soporte y acompañamiento en el control y seguimiento a las acciones del personal que se ocupe del desarrollo de actividades de indole administrativo, financiero, juridico y logistico al interior de la Subsecretaria de Equidad de Género, que viabilicen la implementación de la politica pública de las mujeres. 3.- Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los procesos requeridos para el acompañamiento y seguimiento para la implementación de la politica pública de las mujeres de la ciudad. 4.- Brindar soporte en la realización de actividades como enlace para la Subsecretaría de Equidad de Género en temas relacionados con planeación y administrativos, en torno a procesos que permitan la implementación de la politica pública de las mujeres. 5.- Brindar soporte técnico recibiendo, tramitando y realizando el seguimiento en caso de ser requerido a las cuentas de cobro de contratistas y operadores que brinden servicios en la Subsecretaria de Equidad de Género, relacionado con el proceso de implementación de la politica pública. 6.- Realizar el acompañamiento en la administración de recursos físicos cargados a la Subsecretaría de Equidad de Género, para el adecuado uso y mantenimiento de los mismos. 7.- Brindar soporte y acompañamiento al Comité Estructurador de los diferentes procesos de contratación y del Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes, y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante el organismo. 8.- Brindar soporte técnico a los diferentes comités en representación de la Subsecretaria de Equidad de Género. 9.- Brindar soporte al desarrollo efectivo de las Politicas Públicas de equidad de género con enfoque diferencial transversalizando la perspectiva de Género en el distrito de Santiago de Cali. 10.- Las demás que le sean asignadas en cumplimiento con la mision de la Secretaria de Bienestar Social. 11.- Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones especificas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2021

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0728.2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 09 de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali". BP-26003384
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 12 de julio del 2021 hasta el 29 de octubre del 2021
VALOR	$ 25.120.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 18.840.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación	

Diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de Diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Articulo 209). Vigencia 2019

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de octubre de 2021.

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaria de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

Elaboró: Ana Cristina Valencia - Contratista
Revisó: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300989719

corpovalle

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE

NIT: 800.182.554-0

CERTIFICA QUE:

LUZ DARY GOMEZ HOYOS, identificado (a) con cedula de ciudadania **no. 29.285.337 de Buga-Valle**, sostuvo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 123 DE 2021.** El objeto de aquel acuerdo fue el siguiente: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL **EN EL PROYECTO DE "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE ALERTAS TEMPRANAS Y SEGUIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE FEMINICIDIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".** La fecha de suscripción del contrato fue: 10/09/2021. La fecha del fin de su vigencia fue: 30/12/2021. El cumplimiento del contrato fue satisfactorio.

Esta certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a).

Dado en Santiago de Cali, a los tres (3) dias del mes de enero de 2022.

LILIANA FERNANDEZ B.
Asistente Administra

Calle 11 No. 3-58 Edificio Citibank Oficinas 604-608
Teléfono: +57 (2) 8818079
www.corpovalle.co
info@corpovalle.co